## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

0134

Fecha: NOVIEMBRE 13 DE 2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
170014003007 2019 00765	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	12/11/2020	
170014003007 2019 00862	Ejecutivo Singular	DISELVA - MOLINA DE TORRES	N.N.	Auto Pone en Conocimiento Oficio a la parte demandante	12/11/2020	
17001 4003 007 2020 00003	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - GARCIA GOMEZ	N.N.	Auto decreta levantar medida cautelar	12/11/2020	
17001 4003 007 2020 00031	Interrogatorio de parte	MIGUEL ANGEL - GARCIA GUTIERREZ	N.N.	Auto resuelve desistimiento Acepta desistimiento de la prueba extraprocesal y ordena archivo	12/11/2020	
17001 4003 007 2020 00265	Ejecutivo Singular	EDISSON DAVID - OSORIO RAMIREZ	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	12/11/2020	
17001 4003 007 2020 00378	Verbal (Oralidad)	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	NN	Auto decreta medida cautelar Y tiene notificado demandado por conducta concluyente	12/11/2020	
170014003007 2020 00393	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CAPITAL DE PROGRESO "CAPECOOP"	N.N.	Auto de trámite Ordena notificar por centro de servicios	12/11/2020	
170014003007 2020 00409	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	N.N.	Auto de trámite Ordena oficiar a EPS	12/11/2020	
17001 4003 007 2020 00458	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto requiere parte A la parte demandante y a la Oficina de Registro	12/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

**NOVIEMBRE 13 DE 2020** 

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA SECRETARIO